



**Universidad Nacional de Asunción**  
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO – AD REFERÉNDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

<b>PERFIL DEL CARGO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	Profesional
<b>TIPO DE VINCULO:</b>	Contrato
<b>HORARIO:</b>	30 horas semanales. De lunes a viernes de 07:30 a 13:30 horas.
<b>VACANCIA:</b>	Una (1)
<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:</b>	Profesional, para el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.
<b>UBICACIÓN DEL PUESTO:</b>	Dirección Administrativa, de la FCQ-UNA
<b>DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Buena comunicación con el superior inmediato y manejo de relaciones interpersonales.</li><li>▪ Destreza en manejo de personas y organización de los mismos.</li><li>▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.</li><li>▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.</li><li>▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.</li><li>▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.</li><li>▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.</li><li>▪ Proactividad e iniciativa.</li></ul>	
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nacionalidad Paraguaya.</li><li>▪ Profesional Universitario.</li><li>▪ Aptitud para desempeñarse en el cargo.</li></ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Egresado de la Carrera de Ingeniería Civil, con registro profesional vigente.</li></ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de un (01) año, relacionadas directamente al cargo. (<i>No excluyente</i>).</li><li>▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes de dos (2) años. (<i>No excluyente</i>).</li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conocimientos generales de la Institución, Misión, Visión y Normativas vigentes.</li><li>▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.</li><li>▪ Conocimiento de herramientas informáticas.</li><li>▪ Conocimientos referentes al área.</li><li>▪ Cursos o certificaciones en mantenimiento edilicio, seguridad ocupacional, gestión de proyectos o afines.</li><li>▪ Capacidad para lectura de planos, especificaciones técnicas y presupuestos.</li><li>▪ Manejo de herramientas digitales para control de tareas, cronogramas y reportes.</li><li>▪ Elaboración de informes.</li></ul>
<b>DOCUMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Título Universitario, legalizado ante el MEC (copia autenticada).</li><li>▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples).</li><li>▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada).</li><li>▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).</li><li>▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya.</li><li>▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja.</li><li>▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.</li></ul>



**Universidad Nacional de Asunción**  
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO – AD REFERÉNDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO**

- Planificar y programar las tareas en coordinación con el Jefe superior inmediato.
- Diseñar informes de requerimientos del área.
- Supervisar la ejecución del Plan de mantenimiento.
- Dirigir y controlar los mecanismos de seguridad.
- Evaluar las actividades desarrolladas y finalizadas en el sector, así como también fiscalizar y dar seguimiento a las obras y proyectos realizadas por la institución.
- Verificar e informar al Director sobre las evaluaciones de actividades relacionadas al sector.
- Otras actividades competentes de su profesión, solicitadas por el jefe superior inmediato.
- Gestionar todas las habilitaciones necesarias por leyes y reglamentaciones, ante las entidades competentes.
- Realizar la supervisión de la infraestructura de la FCQ, en forma continua, a fin de evaluar y solicitar el mantenimiento correspondiente.
- Realizar otras actividades Institucionales a pedido de la Dirección.

**DATOS DEL PUESTO.**

REMUNERACIÓN:	₲ 6.000.000.-
RUBRO:	145
CATEGORÍA:	XP8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020
VACANCIA:	Una (1)
TIPO DE VINCULO:	Contrato

**FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.**

En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 05 al 15 de diciembre de 2025. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ-UNA, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



**Universidad Nacional de Asunción**  
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO – AD REFERÉNDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
<b>A) FORMACIÓN ACADÉMICA.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Título Universitario.</li></ul>	(20P)	<b>20 Puntos</b>
<b>B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.</b> <u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones, proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de tres (3) constancias. (5P cada uno)</li><li>▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de dos (2) constancias: (2P cada uno). <b>Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar 15P.</b></li></ul>	(15P)	<b>15 Puntos</b>
<b>C) EXPERIENCIA LABORAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de un (01) año (7P).</li><li>▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, menor a un (01) año (5P).</li><li>▪ Experiencia General Laboral, de dos (2) años (3P).</li><li>▪ Experiencia General Laboral, menor a dos (2) años (2P).</li></ul>	(7P)  (3P)	<b>10 Puntos</b>
<b>D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA.</li><li>▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.</li><li>▪ Evaluación de Informática.</li><li>▪ Evaluación de conocimiento de idiomas<ul style="list-style-type: none"><li>– Español (2,5P).</li><li>– Guaraní (2,5P).</li></ul></li></ul>	(5P)  (10P)  (5P)  (5P)	<b>25 Puntos</b>
<b>E) TEST PSICOTÉCNICO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo</li></ul>	(10P)	<b>10 Puntos</b>
<b>F) ENTREVISTAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.</li></ul>	(20P)	<b>20 Puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:</b>		<b>100 PUNTOS</b>



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO – AD REFERÉNDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

<b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.</li><li>▪ Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.</li><li>▪ En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.</li></ul>

<b>CRITERIOS DE DESEMPEATE</b>
<p>En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <u>Experiencia Específica</u>: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.</li><li>2. <u>Evaluación de Conocimientos</u>: Quien posea mayor puntaje en el examen.</li><li>3. <u>Eventos de Capacitación</u>: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.</li><li>4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.</li></ol>